REAL CENTRO UNIVERSITARIO «ESCORIAL - MARÍA CRISTINA»

ANUARIO JURÍDICO Y E C O N Ó M I C O E S C U R I A L E N S E

ÉPOCA II - NÚMERO LII - 2019

ISSN: 1133-3677

Servicio de Publicaciones

28200 San Lorenzo del Escorial
(Madrid-España)

Ficha Catalográfica

ANUARIO jurídico y económico escurialense / Real Centro Universitario «Escorial-María Cristina»; 1 (1960)- .-San Lorenzo del Escorial (Madrid): Real Centro Universitario «Escorial-María Cristina», 1960-

24 cm Anual

Es continuación de: *ANUARIO jurídico escurialense* [I Época. Vols. I-XX, 1960-1988]

ISSN 1133-3677

1. Derecho. 2. Economía. 3. Varia. I. Real Centro Universitario «Escorial-María Cristina».

Quedan reservados todos los derechos. Ninguna parte del contenido de esta Revista puede reproducirse o transmitirse de ninguna forma ni por ningún sistema, sin permiso escrito del Real Centro Universitario «Escorial-María Cristina».

Impreso en España – *Printed in Spain* Depósito Legal: M. 9754-1960 Imprime: Artes Gráficas Collado

El *Anuario Jurídico y Económico Escurialense* es una revista técnico-profesional cuyo fin es la difusión de trabajos de investigación en Derecho, Ciencias Empresariales y Ciencias Sociales afines a los estudios de este centro, destinada a estudiantes, profesores e investigadores en estas áreas.

Las opiniones contenidas en los artículos así como la autoría de los mismos es responsabilidad de los autores; el *Anuario Jurídico y Económico Escurialense* mantiene un criterio de respeto e independencia con los textos.

REVISTA INDIZADA EN











Texto completo del Anuario desde 2003 en http://www.rcumariacristina.com y Dialnet



Esta obra está bajo una licencia Attribution-NonCommercial-ShareAlike 3.0 Unported de Creative Commons. Para ver una copia de esta licencia, visite http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/ o envie una carta a Creative Commons, 171 Second Street, Suite 300, San Francisco, California 94105, USA.

ANUARIO JURÍDICO Y ECONÓMICO ESCURIALENSE Año 2019

DIRECTOR:

Dr. D. F. Javier Campos y Fernández de Sevilla Real Centro Universitario "Escorial-María Cristina"

CONSEJO ASESOR:

Dr. D. Marceliano Arranz Rodrigo - Dr. D. Juan Velarde Fuertes - Dr. D. José Iturmendi Morales - Dr. D. Sixto Álvarez Melcón - Dr. D. Enrique Castelló Muñoz - Dr. D. Francisco José Zamora García - Dr. D. Agustín Alonso Rodríguez.

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Dra. Da Gloria Cristina Flórez Dávila (Universidad San Marcos de Lima) - Dr. J. Carlos Vizuete Mendoza (Universidad de Castilla-La Mancha) - Dra. Ana I. Pérez Campos (Universidad Rey Juan Carlos) - Dr. Carlos Salinas Araneda (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile) - Dr. D. Francisco Calero Calero (UNED) - Dr. D. José Ramón Sarmiento Guede (Universidad Internacional de la Rioja) - Dra. Gemma Minero Alejandre (Universidad Autónoma, Madrid) - Dr. Manuel Estepa Montero (Universidad Complutense de Madrid) - Dr. Miguel Jesús López Serrano (Universidad de Córdoba).

SECRETARIO:

D. Francisco Navas Plata

ADMINISTRADOR:

D. Ignacio Monter López

Secretaría técnica:

Da. Ma Paz Alonso Campos

Correspondencia, suscripciones e intercambio:

REAL CENTRO UNIVERSITARIO «ESCORIAL-MARÍA CRISTINA»

Servicio de Publicaciones - Paseo de los Alamillos, 2

28200 – SAN LORENZO DEL ESCORIAL (Madrid – España)

Tel. 91 890 45 45 - Fax 91 890 66 09 - www.rcumariacristina.com

"ANUARIO JURÍDICO Y ECONÓMICO ESCURIALENSE" (San Lorenzo del Escorial, Madrid

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

Normas para autores/as

- Los trabajos deberán presentarse en formato electrónico (Word) a través de la plataforma de la publicación (http://www.rcumariacristina.net:8080/ojs/index.php/AJEE/index)
- Únicamente se aceptarán trabajos originales. Investigaciones con rigor y originalidad serán cualidades necesarias para su publicación.
- El **título** aparecerá en español e inglés. Los trabajos deben ir acompañados de un **resumen** de entre 50 y 100 palabras; además se incluirán aparte no más de 10 **palabras clave** del trabajo, ambos en español e inglés.
- Los autores interesados en publicar deberán enviar un correo electrónico durante el mes de septiembre a (ajee@rcumariacristina.com), indicando su interés en participar.
- La fecha límite de entrega de originales aparecerán anunciada en la página inicial del Anuario.
- Los originales se someterán a revisión anónima por evaluadores (externos o de la institución); durante el mes de enero se comunicará la decisión editorial sobre su aceptación.
- Los artículos deben tener una extensión máxima de 42.000 caracteres (18 folios), con notas, gráficos, cuadros y figuras incluidos. Se admiten archivos adjuntos. Para todo trabajo que exceda de estas dimensiones deberá ponerse el autor en contacto con la dirección de la revista.
- Los originales serán enviados con el nombre del autor, dirección postal y electrónica y número de teléfono.
- Los originales que no se sometan a estas normas serán devueltos.

Bibliografía que aparece en el cuerpo del texto:

- Cita de monografías (uno o dos autores):
- PÉREZ-PRENDES, J. M., Interpretación Histórica del Derecho, Madrid 1996, pp. 193-195.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., y VIÑAS, A., Lecturas históricas españolas, Madrid 1981, p. 224.
- Cita de monografías (más de dos autores):
- VARIOS, Historia de la Ciencia, Valencia 1985, t. III, p. 490.
- Cita de obra colectiva:
- LLOPIS AGELÁN, E., «Expansión, reformismo y obstáculos al crecimiento (1715-1789)», en *Historia Económica de España. Siglos X-XX*, Barcelona 2002, p. 121 // pp. 121-127.
- Cita de artículo de revistas:
- SÁNCHEZ GARCÍA, J. M., «Los tratados en la Constitución española», en *Anuario Jurídico y Económico Escurialense* (San Lorenzo del Escorial), 21 (1988) 29-31.

• <u>Importante</u>:

Las monografías, obras colectivas y las revistas hay que citarlas completas la primera vez; en adelante se pueden utilizar las siglas con las que se las conozca. En las revistas es conveniente poner entre paréntesis, a continuación del nombre de la misma, el lugar donde se publica.

• Bibliografía:

Se seguirá el mismo sistema indicado anteriormente de monografía, obra colectiva y revistas.

ANUARIO JURÍDICO Y ECONÓMICO ESCURIALENSE

ÉPOCA II – NÚMERO LII – 2019 – ISSN: 1133 - 3677

SUMARIO

		<u>Págs.</u>
	DERECHO	
-	FRANCISCO MEDINA SUÁREZ La doble imposición en la Directiva 2011/96/UE, del Consejo, de 30 de noviembre de 2011, relativa al régimen fiscal común aplicable a las sociedades matrices y filiales de Estados miembros diferentes	13-62
-	JUAN RAMÓN RODÍGUEZ LLAMOSÍ La aportación de los agustinos juristas de El Escorial a la Ciencia jurídica española	63-100
-	ANA ISABEL PÉREZ CAMPOS La desconexión en España: ¿un nuevo derecho laboral?	101-124
-	GEMMA MINERO ALEJANDRE Nuevas tendencia en materia de protección de datos personales. La nueva Ley orgánica y la jurisprudencia más reciente	125-148
-	CRISTINA AYALA DEL PINO Acoso moral en el trabajo (mobbing): concepto y elementos	149-178
-	MARÍA CONCEPCIÓN RAYÓN BALLESTEROS Medidas de investigación tecnológica en el proceso penal: la nueva redacción de la Ley de Enjuiciamiento Criminal operada por la Ley Orgánica 13/2015	179-204
-	MANUEL ESTEPA MONTERO La reforma de la estiba: la relevancia del complejo marco regulatorio	205-226

		<u>Págs.</u>
-	CARLOS SALINAS ARANEDA Reforma a las fuentes del Derecho Canónico propuestas por los arzobispos de España y América Latina al inicio de la codificación del Derecho Canónico de 1917	227-254
	ECONOMÍA	
-	AGUSTÍN ALONSO RODRÍGUEZ Análisis de las series temporales a la luz de Deep Learning	257-276
-	DAVID SANZ BAS How to pay the war: gasto public e inflación	277-306
-	JESÚS SÁNCHEZ COTOBAL Plataformas e-Business	307-334
-	ALEJANDO BARCELÓ HERNANDO y JOSÉ RAMÓN SARMIENTO GUEDE Guías virtuales versus guías turísticos en la economía del siglo XXI	335-358
-	GUILLERMO DE LEÓN LÁZARO La economía entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX	359-370
	VARIA	
-	BRUNO ALVANEGA; JERUSA LARA; FILIPA JOÃO, y ANTÓNIO VELOSO The effects of lumbar spinal manipulation on athletes' symmetry: a prospective randomized study	373-394
-	SONIA PETISCO Das seelenfünklein: Meister Eckhart o la metáfora de la chispa divina	395-416
-	JOSÉ CARLOS VIZUETE MENDOZA La Orden de la Caridad de San Hipólito y sus hospitales en Nueva España en 1771	417-440

		<u>Págs.</u>
-	GLORIA CRISTINA FLÓREZ Historia de la Real y Pontificia Universidad de San Marcos de Lima, en las obras de tres de sus miembros: Calancha, León Pinelo y Baquíjano y Carrillo	441-458
-	FRANCISCO CALERO CALERO ¿Influyó el Quijote en la filosofía de Descartes?	459-478
-	F. JAVIER CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA Calderón de la Barca, San Agustín, los agustinos y La Aurora en Copacabana	479-516
-	MARIA ELENA AGUADO Un colegio para niñas de honor. El monasterio de Bernardas recoletas de Carrrubios del Monte (1804)	517-534
-	FRANCISCO JOSÉ MONTES FERNÁNDEZ La movilización (militarización) en la historia de RTVE y sus sociedades (I)	535-558
-	MIGUEL JESÚS LÓPEZ SERRANO 40 años de Leyes y didácticas educativas. Intervencionismo político en la educación española	559-572
-	MARGARITA E. GENTILE LAFAILLE Toponimia y migraciones en algunas zonas áridas andinas (Siglos XVI-XX)	573-596
	DOSIER	
-	JOSÉ CARLOS VIZUETE MENDOZA Patrimonio Conventual: presente y futuro	599-612
-	F. JAVIER CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA Reflexión sobre un plan nacional de conventos	613-626

10 SUMARIO

<u>Págs.</u>

- PALMA MARTÍNEZ-BURGOS GARCÍA
Devoción, arte y sociedad. El Patrimonio conventual en Toledo 627-638